



**CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR  
NOVENA COMPAÑÍA LO ESPEJO  
"PROTECCION Y LEALTAD"**

CAPITANIA

*Lo Espejo, 12 de Mayo 2016.*

*Vistos las atribuciones que me confieren el Reglamento General del Cuerpo en su Título X, Art. 127º, punto 13 y del Reglamento de Compañía en su Título XI, Art. 74 y 75 en su punto 12 y 17, dicto lo siguiente:*

**ORDEN DEL DIA 014/2016.**

- 1. A contar de esta fecha designase nuevos códigos radiales a los voluntarios de la novena compañía.*
- 2. Dichas designaciones de números son para transmitir radialmente en actos del servicio.*
- 3. Los códigos radiales se anexan a esta orden del día.*
- 4. Tómese Razón, Comuníquese, Publíquese, anótese en el libro de novedades y Cúmplase.*



*Marco Silva Salazar  
Capitán Novena compañía  
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur*